CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
(IMPRENTA "LA ESPERANZA,).

AÑO V

PALMA DE MALLORCA
Sábado 30 de Enero de 1915

NÚM. 1.732

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

S. S. el Papa y la paz

Discurso íntegro de Su Santidad en el último Consistorio

A continuación publicamos el texto íntegro del importante discurso pronunciado por Su Santidad el Papa Benedicto XV en el Consistorio celebrado el día 22 del mes actual:

"Venerables Hermanos:

Deseando proveer las diócesis vacantes con la solemnidad que se requiere, Nos ha placido convocaros hoy ante Nuestra presencia.

Son bastante numerosas las iglesias que en estos últimos tiempos han quedado privadas de sus respectivos pastores, y entre ellas las hay de tanta importancia, por la dignidad de sus postreros diocesanos, que bien merecen que nos ocupemos en ellas en la presente Asamblea...

Y ya que os habéis reunido aquí, Venerables Hermanos, y que, por el lazo especial que os une a Nosotros, tomáis una parte tan estrecha en Nuestros pensamientos y en Nuestras solicitudes, Nos no podemos menos de derramar, de nuevo, sobre vuestros corazones, algo de la angustia que, como sabéis, oprime Nuestra alma.

Ya lo veis; los meses suceden a otros meses, sin dejar lucir la esperanza, siquiera fuera lejana, de la terminación de esta guerra tan funesta, o, mejor dicho aún, de esta carnicería.

Mas si no Nos es dado apresurar el final de tan grave azote, Nos procuramos, por lo menos, atenuar sus dolorosas consecuencias.

Hasta aquí Nos hemos dedicado a ello, en cuanto de Nosotros ha dependido, como ya lo sabéis, y no cejaremos en esa labor, en lo por venir, con tanta constancia como el tiempo y la necesidad lo exijan.

Nos nos permite hacer mas, hoy, Nuestro cargo apostólico.

En cuanto a proclamar que no es permitido a nadie faltar a la justicia, por ningún motivo, es sin duda oficio privativo que corresponde únicamente al Soberano Pontífice, como constituído por Dios intérprete supremo y vengador de la ley eterna, y Nos lo proclamamos, sin ambages, reprobando enérgicamente toda injusticia, sea quien quiera el que la haya cometido. Pero, esto no obstante, no sería conveniente ni útil comprometer la autoridad pontifical en los litigios que sostienen los beligerantes.

Es preciso, pues, que todos estén seguros de que, en este deplorable conflicto, la Santa Sede, sin dejar de prestarle una atención extrema, permanece en una completa imparcialidad.

El Romano Pontífice, que es, por una parte, el Vicario de Jesucristo muerto por todos y cada uno de los hombres, y que, por otra, es el Padre común de los católicos, debe abrazar en un mismo sentimiento de caridad a todos los combatientes. Este Padre tiene en todos los campos de los beligerantes un gran número de hijos, por cuya salud tiene que sentir igual solicitud, y es necesario, por consiguiente, que vea en ellos, no los especiales intereses que les separan, sino el punto comúd de fe que les hace hermanos.

Si procediera de otra manera, no solamente no contribuiría a la causa de la paz, sino, lo que sería peor, que atraería las adversiones y los odios a la Religión y expondría la tranquilidad y concordancia interior de la Iglesia a las más graves turbulencias.

Así, pues, sin adherirnos a ninguno de los dos partidos, Nos nos preocupamos paralelamente de uno y de otro, como hemos dicho, y al mismo tiempo seguimos con ansiedad, con angustia, las terribles fases de esta guerra, tanto más terrible cuanto que la violencia en el ataque, sobrepasa, a veces, toda medida.

Sin embargo, como es natural, Nuestro pensamiento se vuelve con más frecuencia hacia el lado donde Nos encontramos más vivo el acatamiento respetuoso al Padre común de los fieles; testimonio de esto es, por ejemplo, la carta que hemos dirigido al Cardenal-Arzobispo de Malines, recordando al bien amado pueblo belga.

Y nosotros hacemos ahora un llamamiento al sentimiento de humanidad de los que han franqueado las fronteras de las naciones adversarias, para conjurarles a que las regiones invadidas no sean devastadas más de aquello que estrictamente exijan las necesidades de la ocupación militar, y lo que importa mucho más aún, que no se hiera, sin una necesidad real, a los habitantes, en lo que ellos tienen de más caro, como sus templos sagrados, los ministros de Dios los derechos de la Religión y de la Fe, pues para los que ven su Patria ocupada por el enemigo, comprendemos perfectamente cuán duro debe serles encontrarse sometidos al yugo del extranjero; pero Nos no queremos que el ardiente deseo de recobrar su independencia, les induzca a alterar el mantenimiento del orden público, y por consecuencia a agravar mucho su situación.

Por lo demás, Venerables Hermanos, a pesar de las tan grandes y abrumadoras angustias que Nos dominan, Nosotros no debemos perder el valor, de ninguna manera; cuanto más obscuro se nos presente el porvenir, mayor debe ser la confianza con la cual nos aproximemos al Trono de gracia para obtener misericordia y hallar la gracia con el socorro oportuno. (Hebr., IV 16.)

Por consecuencia, es necesario, como Nos hemos prescrito ya, que elevemos constantes y humildes oraciones al Señor, que es dueño y árbitro soberano de los acontecimientos humanos, y el que sólo puede dirigir las voluntades humanas por las vías que mejor le plazcan.

Nos no creemos que la paz haya abandonado al mundo sin el asentimiento divino. Dios permite que las naciones que fijaron todos sus pensamientos en las cosas de esta tierra, se castiguen las unas a las otras con mutuas matanzas, por el menosprecio y la negligencia con que ellas le trataron; otros acontecimientos vienen aún a aumentarles, para obligar a los hombres a humillarse bajo la poderosa mano de Dios, (I. Petr., V, 6).

Tal es la catástrofe de estos últimos días, de la que todos sabemos cuán horrible y mortífera fué.

Y puesto que la oración en común es la más agradable a Dios, y la más fructífera, Nosotros exhortamos a todas las gentes de bien a hacer propicia la divina clemencia, por medio de sus oraciones personales, pero sobre todo tomando parte en los templos sagrados y en las oraciones públicas.

Y para que un inmenso coro de voces suplicantes llegue hasta al cielo, Nos hemos prescrito, como vosotros no ignoráis. dos solemnes ceremonias expiatorias: la una, que tendrá lugar para los católicos de toda Europa, el 7 de Febrero próximo, y la otra, en el resto del mundo católico, el 21 de Marzo.

Nos hemos decidido asistir en persona a la primera, en la Basílica de San Pedro.

Nos confiamos en que no faltaréis vosotros, mis Venerables Hermanos, a tomar parte, en ella con Nosotros.

Que la Virgen. santísimo socorro de los cristianos, escuche y secunde los votos de la Iglesia, y consiga, con su intercesión, obtener de su Divino Hijo, que los espíritus vuelvan al culto de la verdad. las almas al de la justicia, y que la paz de Cristo reaparezca en el mundo y fije en adelante su mansión entre los hombres,,.

Oración compuesta por Su Santidad

Honramos nuestras columnas insertando a continuación el texto de la oración que ha compuesto el Sumo Pontífice para el Domingo de Sexagésima (7 de Febrero), día señalado para las rogativas públicas en todas las iglesias de Europa:

"Abrumados por los horrores de una guerra que ha alcanzado en su desarrollo a pueblos y naciones enteras, buscamos ¡oh Jesús!, un refugio supremo en vuestro corazón, desbordante de amor hacia los hombres. ¡Dios de misericordia!, haced que este inmenso azote cese cuanto antes. Lo pedimos con lágrimas que salen del fondo del alma. Rey de la paz, esperamos que nuestros ruegos obtengan, por Vos, la paz deseada. Siempre fué vuestro corazón el que irradió sobre el mundo la caridad, a fin de que, terminada toda discordia, sólo el amor dominase entre los hombres; sois Vos quien durante toda vuestra vida terrestre habéis sentido por las humanas desgracias la más viva piedad.

Que vuestro corazón se conmueva también en esta hora tan grave para nosotros, en este momento preñado de odios funestos.

Tened piedad de tantas madres angustiadas por la suerte de sus hijos, piedad de tantas familias privadas de sus jefes, piedad de esta pobre Europa, llena de ruinas. Inspirad a los pueblos y a sus gobernantes criterios de sabiduría; desvaneced las causas de las discordias que hoy separan a las naciones; haced que todos los hombres cambien nuevamente el beso de paz, ¡oh, Vos, que dándonos vuestra sangre, nos habéis hecho hermanos!

De la misma manera que un día, respondiendo el lamento del Apóstol Pedro, que os suplicaba: "Salvadnos, Señor, o estamos perdidos,, apaciguasteis, lleno de misericordia, el embravecido mar, responded hoy a nuestras ardientes plegarias y volved al mundo transtornado la tranquilidad y la paz.,,

Historia de Mancor

POR

D. Bernardino Mateu, Pbro.

Segunda edición corregida y aumentada

Se vende al precio de una peseta en esta Imprenta, en las principales librerías de Palma, Manacor, Inca y Sóller.

DE INTERÉS LOCAL

—

¿Puerto franco, zona franca O NADA?

(Para CORREO DE MALLORCA).

Como ampliación al trabajo publicado por el cronista en los números de CORREO DE MALLORCA correspondientes a los días 18, 19 y 21 de Noviembre último, trabajo que, dentro de su modestia y poca originalidad, puede decirse que ha sido el primero, documentado, que ha visto la luz en la prensa local que durante este período llegó a ocuparse de veras en dicho asunto, será conveniente dedicar hoy al mismo, a modo de epílogo, unas cuantas cuartillas más, demostrativas del estado de la cuestión en Mallorca y de la posibilidad de los resultados que pueden esperarse.

Sabido es que el Consejo Provincial de Fomento ha venido reuniendo a las representaciones corporativas y de entidades económicas de Mallorca, a fin de discutir y solicitar lo que más convenga a nuestros intereses; sabido es también que en dichas reuniones se sostuvieron dos criterios, a saber: el de una serie de puertos francos para la Isla y el de la zona franca en el puerto de Palma, y, finalmente, pública es la determinación adoptada de designar del seno de dichas entidades una ponencia dictaminadora que emita informe definitivo respecto a tan palpitante y transcendental cuestión.

El haber transcurrido tiempo suficiente sin que el informe aparezca, demuestra lo intrincado del problema en esta región, y que no es lo mismo la propuesta de mejoras que exponer seriamente bases en que puede jugarse la vida del país mismo.

Dígase lo que se diga, el puerto franco (convertido ya hoy en zona neutral en la mayor parte de países que lo tenían) sólo pueden pedirlo las regiones que industrialmente nada producen, y desde el punto de vista de los productos naturales sería un peligro evidente para la agricultura mallorquina.

La zona franca, con las convenientes limitaciones indicadas ya por el cronista en su trabajo arriba citado, es lo único que nos puede convenir, lo que podría hacer cambiar la faz de Mallorca, convirtiéndola en un emporio de prosperidad y de riqueza que le proporcionarían, por un lado, la mayor industria y, por el otro, el mayor tráfico.

Sin embargo, reconozcámoslo con franqueza los mismos partidarios de la zona franca, ésta aquí no es posible por las siguientes razones:

1.ª Porque, para sernos verdaderamente conveniente la zona franca, no contamos con la extensión de terreno que para ello se requiere adosado al puerto no neutral.

Y 2.ª Porque, aunque contáramos con dicho terreno, la habilitación de la zona franca es cosa de millones de pesetas, que aquí no existen, o, aunque existen, sólo se arriesgan en el cobro del cupón que garantiza el Estado o en el de las compañías ya consolidadas que reparten pingües dividendos sin ningún trabajo ni quebradero de cabeza para los accionistas.

Barcelona, que es otra muy diferente clase de país, comprendió que nadie como ella estaba en condiciones de pedir, poseer y explotar la zona franca, y por eso quizá tuvo la generosidad de pedirla a la vez para todas las regiones de España.

Aquí, en Mallorca, estamos sobrados de iniciativas y somos muchos los que las sentimos y las proponemos, olvidándonos siempre que para el desarrollarlas hace falta o precisa lo principal: dinero, dinero y dinero.

Fundado en esto, pues, el cronista considera de más que alguien se caliente los sesos dictaminando en algún sentido, a no ser en el de no hacer nada, que es a lo que vendrá a parar en Mallorca el resultado del asunto que se debate.

Leoncio.

Palma, 28 de Enero de 1915.

Bibliografía

Anuario eclesiástico de España 1915 —E. Subirana, Barcelona.

De Eugenio Subirana, de Barcelona, hemos recibido un ejemplar de este Anuario, que ofrece al clero español, en vistas a la utilidad que pueda, en multitud de casos, reportale.

Ocupa el primer lugar compendiosa biografía del Pontífice reinante a la que sigue la lista de los Emmos. Sres. Cardenales con los cargos que desempeñan. La sección "Sagradas Congregaciones,, nos ofrece, en cada una de ellas, noticia de su institución, confirmación o reforma y atribuciones, la lista de los miembros de que se compone y la dirección de sus oficinas, y en forma análoga está dispuesta también la otra sección "Oficios y Tribunales,,. Sigue luego la lista del Episcopado Español por Arzobispados, con los nombres del Vicario General, Secretario y Fiscal de cada Curia, y después de un Santoral Memorándum a pagina por semana, ocupa el último lugar un diario de celebraciones de misas.

Intercaladas en el texto y en hojas interpuestas van los retratos de los Cardenales creados durante el año pasado y los Obispos españoles fallecidos durante el mismo, algunas fotografías de los principales acontecimientos religiosos de 1914 y numerosos anuncios.

De la utilidad de este libro a los Sres. Eclesiásticos puede juzgar cada cual por la noticia que de él damos; y felicitamos por su trabajo al Editor barcelonés.

A.

R. Estrada S. en C.

Gran Fábrica de Platería, Orfebrería. Joyería, Bolsillos y Limosneras en Oro y Plata

Especialidad en Artículos religiosos

Exportación, Mayor, Ventas al detall

CALLE MARINA, 9, PALMA

Primera y única fábrica en su clase en las Islas Baleares

Precios sin competencia. Por encargo se construye cualquier trabajo

Para demostrar la baratez de sus precios damos los siguientes

Hechura del cubierto mesa liso Pts. 1'75 (Cuchara y Tenedor)

Hechura 12 Cucharitas Café lisas Pts. 10.

Cuchillos mesa lisos desde Pts. 32, la docena

Cuchillos postre lisos desde Pts. 29 la docena

Plata de ley 916/000 a Pts. 3'10 la onza hoy para Cubiertos y Cucharitas

Todos los artículos son en plata de ley 916/000 y Oro de ley 18 kilates

Se remontan joyas antiguas al gusto moderno y se compra oro, plata platino y piedras finas.

Sección informativa

Proyectos de Hacienda

Consorcio de Bancos

En el proyecto presentado a las Cortes, se autoriza al Gobierno para promover la constitución de un Consorcio de Bancos, a cuyo frente figurará el de España y el Hipotecario.

El Consorcio tendrá por objeto hacer préstamos hasta por seis meses, renovables por otros seis, con la garantía de efectos, mercancías o resguardos que las representen.

El Consorcio habrá de tener un capital mínimo de 25 millones de pesetas.

El Estado podrá tener a disposición del Consorcio hasta 50 millones de pesetas con destino a los préstamos.

El importe total de éstos podrá elevarse hasta 300 millones de pesetas.

Si el Consorcio no pudiera ser constituído, el Gobierno queda autorizado para fundar un Banco agrícola y una Sociedad general de Crédito, contribuyendo a la formación de los respectivos capitales con la suma de 25 millones de pesetas para una de estas instituciones.

El Banco Agrícola tendrá por objeto facilitar capitales a los agricultores.

La Sociedad general de Crédito habrá de dedicarse al crédito industrial, mercantil y minero, y en especial a favorecer la exportación de los productos españoles y la importación de las materias primeras y auxiliares de la agricultura y de la industria nacionales y al crédito marítimo.

Las subsistencias

El Ministro de Hacienda ha presentado para su aprobación el siguiente proyecto relativo a las subsistencias:

Artículo 1.º Se facilita al Gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las subsistencias alimenticias y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias transitorias lo hagan necesario para el abastecimiento del consumo o para el funcionamiento de las industrias.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera durante el año actual, por cuenta del Tesoro, substancias alimenticias, a fin de vender las a precios reguladores.

A este efecto, se considerarán comprendidos los créditos necesarios en un capítulo, al final de la sección 10 del presupuesto vigente de los departamentos ministeriales, y el importe de las ventas que se realicen figurará en otro capítulo adicional de la sección 4.ª del estado letra B, del mismo presupuesto.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que hayan hecho de esta autorización.

Art. 3.º Será considerrda de utilidad pública, a los efectos del artículo 10 de la Constitución, la expropiación de lo que se haile en poder de intermediarios y la ocupación temporal de los almacenes y locales en que aquellas subsistencias se encuentren, limitándose así la expropiación de la ocupación a las cantidades estrictamente necesarias.

El importe de la cantidad consignada será satisfecho por el Ayuntamiento, requerido a este efecto, que atenderá autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días seguidos al requerimiento, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expender los nombramientos adquiridos en las condiciones de este artículo, a un precio superior en 3 por 100 al coste de la adquisición.

En caso de extrema urgencia, los gobernadores harán fijación provisional del precio, a los efectos del previo pago o confiscación definitiva con arreglo al párrafo tercero de este artículo.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de las incautaciones y ocupaciones que se decretasen.

Art. 4.º La presente ley empezará a regir desde el día de su promulgación y estará en vigor durante los doce meses inmediatos siguientes, y por medio de balance, podrá ser prorrogada por otros doce meses, si el Gobierno, previo informe del pleno del Consejo de Estado, lo estimase necesario.

Se considera unidad indivisible, a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil y comercio al pormayor.

La ocupación parcial de los locales, no ha de estorbar a los interesados el libre uso de la parte no ocupada.

En el caso de que esto no fuese posible, se indemnizarán los perjuicios causados.

La necesidad de la incautación o de la ocupación será decretada por el Gobierno, a propuesta de una Junta compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, a requerimiento de los Municipios necesitados.

Decretada por el Gobierno aquella necesidad, se llevará inmediatamente a efecto la incautación, y en su caso la ocupacióo, pero no se

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 126

Doña Blanca de Navarra

(Continuación)

remedio que tú has dado a Chafarote.

—¡Oh! Bendito sea Dios, que ha permitido que lleguemos a tiempo. Pero nuestra solicitud, nuestra buena diligencia, no excusa el crimen de Leonor, y Dios no puede consentir...

—¿Y quién es el hombre para investigar los altos juicios de Dios?

—¿Y al cabo de quince años que no tengo otro afán, ni otro pensamiento, has de venir tú a debilitar mi resolución, a infundirme dudas, a enervar mi brazo...?

—¡Ah!—dijo la penitente—. Poco influjo tiene mi voz en tu corazón, demasiado lo sabes; pero no son las palabras de la pobre Inés las que te hacen reflexionar y te detienen al borde del abismo en que vas a precipitarte; es la voz de tu conciencia; es la del ángel custodio, cuyo grito nunca es más agudo y penetrante que cuando se levanta la mano para el delito.

—¡Oh! Tienes razón, Inés; tienes razón. Yo quería aturdirme con palabras, evocar sombras, imágenes terribles, renovar mis heridas para disculparme a mis propios ojos, y, sin embargo, temblaba, y me tenías débil y rendido. ¡Pero haber estado meditando quince años un proyecto; haberle acariciado por tanto tiempo; haber vivido tan sólo al impulso de semejante idea, y llegar el momento de la ejecución, y vacilar, y creer injusto y cruel lo que he tenido por justo durante quince años!

—Así es el hombre, Jimeno, cuando se aparta de Dios: se enamora de un objeto, le consagra toda la ternura de su corazón, todos los instantes de su vida; por él lo desprecia, lo olvida todo, y llega el momento de recoger el fruto de tanto amor, de abnegación tan grande, y conoce que ese fruto es insípido, es amargo; que no merecía el menor de los sacrificios, el ansia, el suspiro más leve. Así es el hombre: levanta el alcázar de su ambición a costa de su tranquilidad y ventura; reviste con toda magnificencia el esqueleto de las grandezas humanas; y cuando quiere sentarse a gozar de tan pomposas decoraciones, alza por casualidad la punta del velo deslumbrador, descubre la miseria, la podredumbre interior, y se sonroja, y justamente indignado de aquel engañoso aparato, le sacude un puntapié, y viene al suelo en un instante la obra de toda la vida. Jimeno, Jimeno; nunca se conoce mejor si un edificio está en falso, si tiene deformidades, que cuando llega a punto de terminarse, cuando se quitan puntales y andamios, cuando nos apartamos a reposar y a verle de lejos; entonces, amigo mío, nos desengañamos de que en una cosa despreciable hemos consumido el tiempo, la paciencia y el dinero.

—¿Y el malvado ha de sonreirse, ha de explotar la inacción del bueno? ¿Ha de quedar impune, se ha de gozar en la seguridad que le da la rectitud de los hombres honrados...?

—No, Jimeno; la sonrisa del malvado es el fulgor del rayo que le mata. Déjale: la vida pasa como un sueño; él despierta en un lecho de espinas, de sudores y congojas; el bueno, en un lecho de rosas inmarcesibles y eternas delicias.

—¿Y qué he de hacer, qué he de hacer en el caso en que me encuentro? —preguntó Jimeno, ya vencido por las firmes palabras y persuasivo acento de la penitente.

—¿Qué has de hacer? Nuevo Prometeo, has osado arrancar el rayo celestial de las manos de Dios; pues bien, restitúyele el fuego que le has robado. Tú no eres dueño de la vida de Leonor, y has querido privar al Señor del derecho que tiene de disponer de ella: desiste, pues, de tu venganza; déjasela a la Providencia, que en manos de la Providencia la venganza se purifica y se convierte en justicia.

—¡Después de quince años...!

—¡Después de quince años habrás aprendido algo que no sabíes! Que las venganzas por largo tiempo meditadas, que los planes de muerte mejor concertados, o los frustra el accidente más leve, o tal vez un movimiento inesperado y súbito del corazón.

—Pero si yo no te hubiera visto; si hubieses tardado una hora en venir aquí, Leonor se habría presentado y pedido el remedio de sus males, y habría bebido este licor en suficiente dosis para expirar el día doce de Febrero...

—No, Jimeno; al tiempo de alargar tu mano con la ponzoña, Blanca se te hubiera aparecido, te hubiera inspirado horror a semejante perfidia... ¡Tú asesino, Jimeno! ¡Tú asesino para vengar un asesinato! ¡Jamás, jamás!

—¡Blanca! ¡Blanca!—exclamó el caballero levantando los ojos con respeto y ternura.

—Invoca su nombre dulce y santo; invoca la memoria de aquella mujer angelical. Si Blanca existiese, si Blanca te viera con el veneno en la mano, ¿qué haría, Jimeno; qué haría?

Grande impresión hicieron estas últimas palabras en el ánimo del caballero. Quedóse mirando a Inés fijamente, como indeciso; sacó luego del pecho los pomos que había escondido; se acercó a la ventana, vertió el licor que contenían y los arrojó en seguida, volviéndose hacia Inés, que le contemplaba con inefable júbilo.

—Esto es lo que haría Blanca, mi pobre Blanca de Navarra, para vengarse de su hermana.

Dos lágrimas de gozo caían por las extenuadas mejillas de la penitente.

—¡Jimeno, Jimeno; yo en nombre suyo te bendigo!

—Ahora, Inés—repuso el caballero con voz solemne y triste, pero sosegada—, te doy gracias por los innumerables favores que te debo. Este último, sobre todo, quedará para siempre grabado en mi memoria... Has evitado que cometa un crimen... Después de la resolución que he tomado, mi corazón, oprimido hace quince años, late ya tranquilo, y mi pecho respira con libertad y desahogo. Inés, adoro la mano de la divina Providencia... No me es dado vengarme de Leonor, y al cielo remito este encargo doloroso... Mi misión en el mundo está cumplida... Yo no puedo hacerte feliz... Yo nada tengo que hacer con la reina... He arrancado a Catalina de las garras de la muerte... ¡Adiós, adiós, Inés... ¡Adiós, esposa mía! Tú me has trazado el rumbo que debo seguir...

Y diciendo estas palabras, cogió la gorra el infanzón, y sin ceñirse la espada, sin volver atrás los ojos, se disponía a marchar.

—¿Adónde vas, Jimeno?—le gritó Inés, profundamente conmovida—. Vuelve..., no huyas cobarde a la primera derrota de tu amor propio: todavía te resta mucho... El cielo, es verdad, te impide atentar a los días de Leonor; pero te manda permanecer a su lado para detener su brazo, que no está fatigado de crímenes...; has perdonado a la reina, pero no la has convertido...; has salvado una vez a Catalina, pero no la dejas exenta de los peligros que hasta ahora la amenazaban. No, no está cumplida tu misión: hoy empieza. Mientras Leonor no quede imposibilitada de ser mala, o sinceramente arrepentida de haberlo sido, ni tú ni yo debemos apartarnos de su lado.

—¡Ay!—exclamó Jimeno—. Yo quería descansar demasiado pronto. Conozco todo lo que me falta que sufrir. Para tener a Leonor sumisa a mi voluntad como un perro de caza, para convertirla en una esclava mía, yo tenía cierto proyecto... Antes de separarme de la ermita había dicho a Samuel que viniese a verme.

—Samuel ha venido, pero jamás ha podido penetrar hasta aquí...; había las órdenes más severas para que nadie se acercara..., pero yo...

—¡Tú también, Inés! ¿Tú también en esta ocasión, como en todas, te has anticipado a mis deseos?

—Sí, Jimeno... Yo he podido llegar hasta aquí por una puerta falsa... Samuel ha venido conmigo..., Samuel está ahí esperando tus órdenes...

—¡Oh! ¡Cuánto te debo, Inés; cuánto te debo!—exclamó Jimeno maravillado

M.C.D. 2022

podrá disponer de los mantenimientos de que se trata, sin el previo pago o la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios, se fijará siempre por el gobernador de la provincia, oyendo a los interesados, a la Cámara de Comercio, y a cuanta entidades estime conveniente aquella autoridad.

Los pasaportes en Marruecos

La *Gaceta* publica la siguiente comunicación:

"Ministro de Estado:—Subsecretario.—Sección de política.—La Legación de su majestad en Tánger comunica a este Departamento que el residente general de Francia en Marruecos ha decretado con fecha 8 del actual lo siguiente:

„Artículo 1.º Toda persona, de cualquier nacionalidad que sea, que desembarque o entre en territorio de la zona francesa del Imperio Jerifiano, a partir del 15 de Enero de 1915 inclusive, deberá estar provista de un pasaporte.

„Art. 2.º Los pasaportes de las personas procedentes del extranjero o de otra zona del Imperio Jerifiano habrán de estar visados por la Autoridad consular francesa.

„Art. 3.º Toda persona que no pueda presentar un pasaporte en regla no será autorizada en ningún caso para desembarcar ni entrar en territorio de la zona francesa.

„Lo que se hace público para conocimiento general.

„Madrid 25 de Enero de 1915,—El subsecretario, *Eugenio Ferraz*.„

Noticias militares

Destinos.—Don David de los Arcos González Auriols, teniente coronel, ascendido, del Regimiento Infantería de Menorca, 70, ha sido destinado al cuadro de Ceuta.

El sargento Juan Llitrá Gual del regimiento de Inca, 62, ha sido destinado a la Penitenciaría de Mahón, permutando su puesto con el sargento Juan García Riera.

También ha permutado el brigada José M.ª Puig Campillo del regimiento de Borbón, 17, con el de Menorca, 70, Federico Fuste Barrientos.

Instancia.— Ha sido informada favorablemente la promovida por el mozo Antonio Miró Miró para que le sean devueltas 250 pesetas de las 500 que ingresó para reducir su servicio en filas.

Destinos.—El oficial primero de oficinas militares don Manuel Castaño Llull ha sido destinado a situación de excedente y a prestar servicios en comisión de la sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército.

Bases para ejercicio de tiro.— El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las bases para los ejercicios que han de realizar en el presente año los cuerpos y unidades del arma de Caballería.

La Casa de Correos

En el Gobierno civil reunióse ayer, a las doce y cuarto, la Comisión que entendía en el asunto referente a la Casa de Correos y Telégrafos.

Presidió el señor Gobernador y asistieron los señores Alcalde, Casasnovas, Bennasar, Aleñar, Calvet, Zornoza y García Sansalonit

Los reunidos acordaron dar cuenta a la Dirección general de las gestiones realizadas por la Comisión desde su constitución y de los ofrecimientos de solares hechos por el Ayuntamiento y por la Junta de Obras del Puerto para la construcción en ellos de la proyectada Casa de Correos y Telégrafos.

En la Audiencia

La vista de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Antonio Beltrán y José Martí, acusados del delito de amenazas a Magdalena Llabrés.

Representó al Ministerio público el teniente fiscal, señor Piernavieja.

La defensa de los procesados corrió a cargo de los letrados señores Pou (don Antonio) y Barceló (don Buenaventura).

Los procesados negaron el hecho de que el fiscal les acusaba.

Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones carecieron de importancia.

En vista del resultado de la prueba, el señor Fiscal modificó su conclusiones en el sentido de considerar el hecho de autos como simple falta, y, en su consecuencia, retiró la acusación, solicitando que la causa pase al Juzgado Municipal correspondiente para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Señalamiento

El próximo lunes se celebrará en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público, de la causa instruída por el Juzgado de Inca contra Antonio Ripoll, acusado del delito de lesiones.

Representará al Ministerio público el teniente fiscal, señor Piernavieja, y el procesado estará defendido por el abogado don José Planas.

POLÍTICA

Los conservadores

La carta del Conde de Sallent a Maura

Ha sido objeto de comentarios la carta que, según dijimos ayer, dirigió el Sr. Conde de Sallent, hace algunos días, al Sr. Maura.

Parece que el Conde, en su carta, decía a Maura que, en su concepto, la carta por éste enviada a don Manuel Guaps, constituía una completa desautorización para él y para sus amigos, y que con ella resolvía los asuntos pendientes sin haber oído a una de las dos partes. Le hablaba también el Sr. Conde de Sallent, según noticias, de ofensas recibidas y no reparadas. Y parece que terminaba diciendo que nadie podía dudar de su lealtad a Maura, si bien le añadía que la misma lealtad debía a sus antiguos amigos.

El telegrama del Conde de Sallent a Socías

He aquí el texto del telegrama que el diputado a Cortes don José Socías recibió anteanoche, según adelantamos ayer, del Sr. Conde de Sallent:

"He sido visitado por nuestro jefe Sr. Maura. Del resultado de la entrevista creo conveniente paséis a Madrid Massanet y tú. También será llamado el Sr. Guasp, Recibiréis un telegrama de Maura.„

Telegrama de Maura a Socías

Conforme le anunció el Sr. Conde de Sallent, D. José Socías recibió un telegrama del Sr. Maura.

En él le decía, después de manifestarle que había recibido su carta, que creía convendría pasase a Madrid una representación de los elementos en desavenencia, en número suficiente y con facultad para poder resolver.

Otro telegrama

Procuramos también averiguar si el Presidente de la Comisión Ejecutiva del partido liberal conservador, don Manuel Guasp, había recibido otro telegrama del Sr. Maura, como tenía anunciado el señor Conde de Sallent. A tal objeto, fuimos a ver a don Manuel Guasp, quien se limitó a decirnos que, efectivamente, había recibido un telegrama del Sr. Maura, si bien se reservaba su contenido por querer darlo antes a conocer a sus compañeros de la Comisión Ejecutiva.

En el Patronato Obrero

He aquí el programa de la función literario musical a beneficio de los fondos del Sindicato de Oficiales Plateros que se celebrará mañana en el Patronato Obrero:

Primera parte.—1.º Varios coros cantados por los niños de las escuelas del *Patronato Obrero.*

2.º Varias piezas, por la banda de guitarras y bandurrias titulada *España.*

3.º La bonita zarzuela en un acto y en verso, letra y música propiedad del renombrado profesor de violín D. Arturo Martí, que lleva por título "La Ganço del Pastoret„.

Segunda parte.— 1.º Varias piezas, por la ya citada banda de guitarras y bandurrias.

2.º Monólogo, por un miembro de la Cátedra del *Patronato Obrero.*

3.º Romanza, cantada por el señor Escanellas.

4.º La chistosa pieza en un acto y en prosa titulada *Un tío y varios sobrinos.*

El acto comenzará a las cinco de la tarde.

Ejercicios Espirituales

PARA SEÑORAS EN MONTESIÓN

Domingo de Septuagésima, día 31 de Enero, a las siete y cuarto de la tarde, plática preparatoria en la *Capilla de las Reliquias.*

El lunes día primero de Febrero y durante toda la semana:

A las cinco y media, Misa con explicación de los Misterios del Santo Sacrificio. A las seis, meditación en mallorquín. A las diez lectura espiritual. Misa y meditación en castellano.

Por la tarde, a las seis, lectura espiritual, plática, Rosario y meditación en castellano.

Dirigirán los Ejercicios los Padres Martín Gualba y Antonio Salom.

Los actos de los Ejercicios serán en la *Capilla de las Reliquias.*

El domingo día 7, a las siete y media, Misa de Comunión general. La Bendición Papal, con indulgencia plenaria para las ejercitantas, concedida por Su Santidad el Papa Pío X, se dará después de la función de la noche.

Nota comercial

Mercado de Inca

En el último mercado han regido los siguientes precios:

Almendrón, de 90'00 a 100'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 23'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 24'50 a 00'00 id.

Cebada del país, de 10'50 00'00 idem.

Id. forastera, de 10'00 a 00'00.

Avena del país, de 9'00 a 00'00 idem.

Id. forastera, de 9'00 a 00'00 id.

Habas para cocer, de 00'00 a 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 22 00 a 00'00 idem.

Id. para ganado, de 21'00 a 00'00 idem.

Maíz, de 17'50 a 00'00.

Fríjoles, de 00'00 a 00'00.

Habichuelas (confits), de 38'00 a 00'00 id.

Id. blancas, de 45'00 a 00'00.

Garbanzos, 35'00 id.

Cerdos cebados, de 13'00 a 00'00, la arroba.

Azafrán, de 3'50 a 00'00, onza.

Higos pasos, de 00'00 a 00'00 id. los 42'32 Kg. (quintal).

Albaricoques, de 00'00 a 00'00 id.

Algarrobas, de 00'00 a 00'00.

DEL MAR

Entradas

Ayer llegaron los vapores "Cataluña„, "Ciudadela„ y "Balear„, procedentes de Valencia, Ciudadela y Marsella, respectivamente.

También llegó, procedente de Cabrera, el "Ciudad de Palma.„

Esta mañana ha llegado de Barcelona el "Rey Jaime II„.

También ha llegado, de Mahón el "Isla de Menorca„.

Salidas

Ayer salieron los vapores "Mahón„ y "Ciudadela„, para Mahón y Ciudadela, respectivamente.

Suspensión de salidas

Ayer dejaron de salir los vapores "Miramar„, "Lulio„ y "Bellver„, que debían marchar para Argel, Ibiza y Alicante y Barcelona, respectivamente. Saldrán hoy, una hora antes de la de itinerario.

Despachados

Hoy debe salir, para Barcelona, el vapor "Cataluña„.

Círculo de Obreros Católicos

Programa de la función que ha de celebrarse mañana, día 31, para recreo de los socios de este Círculo.

1.º Película cinematográfica.

2.º Himno al "Estandart„, del maestro Gelabert.

"Montanyes del Canigó„, del maestro Morera,

"Gata y Relitre„, del maestro Pujol.

Los tres cantos anteriores serán interpretados por el "Orfeó Mallorquí„.

3.º Sesión de juegos de prestidigitación por don Julián Artigues.

Y 4.º La chistosa pieza "Ous passats per aigo„ por la Cátedra de declamación del Círculo.

A las ocho y media.

La entrada para los socios es gratuita.

Las personas que acompañen a los socios satisfarán la módica entrada de veinte céntimos de peseta cada una.

Los soldados de cuota

El "Diario Oficial„ publica la siguiente Real orden circular:

"Para establecer una pauta segura y uniforme con respecto a las concesiones de anticipo o retraso de incorporación a filas a que se refiere el artículo 459 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, y unificar el criterio relativo al corto plazo que pueden autorizar los Capitanes generales, según el referido artículo el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Las solicitudes para adelantar o demorar la fecha de incorporación de los soldados de cuota, en cualquiera de los períodos, deben estar debidamente documentadas; no cursándose ninguna que carezca de estas circunstancias.

2.º Las que se refieran al primer período, pueden ser resueltas definitivamente por los capitanes generales, si el plazo solicitado no excede de tres meses, tomando como punto de partida para los retrasos la fecha que se marque para la incorporación anual, y con respecto a los adelantos, se ha de tener en cuenta la condición expresa de que no empiecen en modo alguno su servicio antes del 1.º de Noviembre.

3.º Las correspondientes a los demás períodos serán resueltas también por dichas autoridades, siempre que, como en el caso anterior, no exceda el plazo solicitado de tres meses y con la condición precisa de que el retraso no rebase el año correspondiente, dentro del cual se haya de prestar el servicio.

4.º Cuando se solicite un plazo mayor, se cursará la instancia al Ministerio, debidamente documentada e informada, siempre que el plazo que se pida no requiera prestar el servicio fuera de los límites marcados en los dos apartados anteriores, en cuyo caso se dejará sin curso„.

La Arqueológica Luliana

En la iglesia de San Francisco se celebrará mañana, domingo, a las once y media, la fiesta que anualmente dedica al Beato Ramón Lull la "Societat Arqueológica Luliana„.

Consistirá dicha fiesta en solemne Misa y en el canto de un *Te-Deum.*

Terminada la función religiosa, la "Societat Arqueológica Luliana„ celebrará la Junta general ordinaria, cuyo acto tendrá lugar, como en los años anteriores, en el local del Colegio de la Sapiencia.

Notas de sociedad

Boda

En la parroquial iglesia del Arrabal de Santa Catalina se unieron ayer en el lazo del matrimonio la bella y simpática señorita doña Catalina Garcías Vich con el capitán de la Marina Mercante don Antonio Bosch Llabrés.

Bendijo la unión el Rdo. D. Matías Garcías, pariente de la desposada.

Fueron padrinos don Francisco y don Jaime Borrás.

Los invitados fueron obsequiados con un *lunch.*

Después los desposados salieron, en automóvil, para el caserío de Génova, donde pasarán varios días.

Les deseamos completa dicha.

De viaje

Ayer llegaron de Valencia, a las diez de la mañana, en el "Cataluña„, don Pedro Colomar, don Rogelio Planas y don Francisco Esteva.

—A las doce de la mañana de ayer llegaron de Ciudadela, en el vapor "Ciudadela„, don Saturnino Pesquero, doña Francisca Quetglas, don Carlos Garcías y don Teodoro Canet.

—En el "Balear„, llegaron anoche, a las ocho, procedentes de Marsella, don Antonio Ripoll, don Jaime Valls y doña Margarita Bernat.

—Esta mañana, a las seis y media han llegado, procedentes de Barcelona, en el "Rey Jaime II„, don Melchor Llabrés Mateu, don Gabriel Vadell Ramón, don Juan Lladó Mesquida y don Domingo París.

—También ha llegado el oficial de Ingenieros don Luis Zafortezа Villalongo, Marqués del Verger, acompañado de su distinguida esposa. Vienen después de realizar el viaje de novios.

—Igualmente ha llegado un Religioso Capuchino.

—De igual punto ha venido, don Pedro M. Monlau.

—De Mahón, en el "Isla de Menorca„, ha llegado esta mañana, a las seis, don José Casellas.

Fallecimiento

Ha pasado a mejor vida en Barcelona el aristócrata joven don Pedro Ponsich Sarriera, hermano político del señor Conde de Torre Saura, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos. — San Pedro Nolasco, confesor y fundador.

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Merced, dedicadas a su fundador San Pedro Nolasco: Exposición a las seis y media; a las ocho misa de comunión general para todos los cofrades de la Merced; a las diez Tercia y Misa mayor, con que la Capilla Mercedaria de señoritas cantará la partitura, estando encargado de ensalzar las virtudes del santo el Rdo. P. Tomás Tajadura, mercedario. Terminado el Oficio, se dará la Absolución general con aplicación de Indulgencia plenaria; por la tarde a las seis último día de novena, sermón por el Rdo. P. Tomás Campo, solemne procesión, bendición y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el Rdo. P. Juan Rotger, Pbro. y catedrático del Seminario.

En Capuchinos, Ejercicios Espirituales para los Asociados a la Pía Unión y demás fieles: Por la tarde a las seis Rosario y plática preparatoria. El lunes y demás días de la semana regirá el siguiente horario: A las cinco y media, misa con explicación de los Misterios y plática, a las diez misa, lectura espiritual y conferencia; por la tarde a las seis Rosario, meditación, canto y sermón. Dirigirán los ejercicios los PP. Ceferino de Granollers, Guardián del Convento de Capuchinos de Manresa y Atanasio de Palafrugell, Superior de la Residencia de Palma.

En San Francisco, Ejercicios Espirituales para los Terciarios y demás fieles, bajo la dirección del Rdo. P. Pedro J. Cerdá, Superior del convento de Franciscanos de Inca: Por la tarde a las seis Corona, preces para el feliz éxito de los Ejercicios y plática preparatoria por el Rdo. P. Pedro J. Cerdá. El lunes y demás días de la semana se observará el orden siguiente: A las cinco y media, misa con explicación de sus ceremonias; a las seis plática por el P. Cerdá; a las diez y media, lectura espiritual, plática por el mismo orador y seguirá después la misa de once y cuarto; por la tarde, a las seis, corona y sermón sobre las verdades eternas por el mismo orador de la mañana.

En Montesión. Ejercicios Espirituales para Señoras. Por la tarde, a siete y cuarto plática preparatoria. El lunes y durante toda la semana, a las cinco y media, misa con explicación de los Misterios del Santo Sacrificio; a las seis meditación en mallorquín; a las diez lectura espiritual, misa y meditación en castellano; por la tarde a las seis lectura espiritual, plática, Rosario y meditación en castellano. Dirigirán los Ejercicios los PP. Martín Gualba y Antonio Salom.

El Ejercicio de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José se practicará en las iglesias y a las horas siguientes:

En la Catedral, a las siete y media, al tiempo de una misa.

En Santa Eulalia, a las ocho.

En Santa Cruz, a las siete y media.

En San Jaime, a las ocho.

En San Miguel, a las siete y tres cuartos.

En San Nicolás, a las siete y media.

En la Santísima Trinidad, a las siete y media.

En Capuchinos, a las siete y media.

En Santa Clara, a las siete y media.

En San Cayetano, a las cinco y media, y a las ocho con música.

En San Felipe Neri, a las siete.

En el Socorro, a las siete y media y a las diez.

En Montesión, a las cinco y media y a las siete y media.

En la Anunciación (Hospital), a las siete y media.

En Santa Magdalena, a las siete y media.

En San Juan, a las siete y media.

En la Consolación, a las siete y media.

En las Teresas, a las ocho y media.

En San Francisco, a las siete, con Comunión general.

En el Oratorio de los Religiosos Carmelitas, a las seis y media de la mañana, durante una misa.

En la Merced, a las siete y media.

En San Jerónimo, a las ocho.

En la Capilla de Carmelitas de la calle del Obispo, a las siete.

Visita.—A Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en Santa Cruz.

Sociedad del Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 13 del próximo Febrero a las doce, en el domicilio de la Sociedad, para dar cuenta del ejercicio de 1914 y reformar el artículo 4.º de los Estatutos para prorrogar la vida social.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación a otros accionistas mediante carta de autorización, dirigida al Presidente antes de abrirse la sesión.

Palma 28 Enero 1915.—P. A. de la J. de G.— El Vocal Secretario, *Manuel Fuster.*

CENTRO DE ENSEÑANZA
TAIX - GUASP

Bachillerato, Carreras Civiles
Idiomas, Dibujo
— y —
Clases especiales de Matemáticas

Sala de Estudio y Medio pensionado.

Laboratorios para la Enseñanza práctica.

Es centro informativo de carreras, tramita la documentación necesaria y acompaña a los alumnos a examen.

= **Almudaina, 19-entr.º** =

Próximas y ventajosas oposiciones para *Estadística* y *Auxiliares a Abogacías del Estado.*

Informes y preparación en el *Centro de Enseñanza.*

Banco de Sóller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta sociedad, queda abierto todos los días laborables de nueve a doce de la mañana, el pago del dividendo activo de 15 pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 25 de Enero de 1915.—El Director Gerente, Jaime Marqués.

Sastrería

Situada en sitio muy céntrico y acreditada, se cedería en traspaso.

Informes: Yeseros, 22, 2.ª derecha

El **TE CHAMBARD** *es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el* **estreñimiento,** *el* ***empacho gástrico,*** *la* ***bilis*** *y la* ***acritud*** *de la* ***sangre.***

Banco de Préstamos y Descuentos

Plaza del Mercado, 18

Domicilio social.—BARCELONA

Sucursales: IGUALADA, LÉRIDA, MANRESA, PALMA DE MALLORCA y VICH

Cobro y negociación de Giros letras; y Cartas de Crédito; Cambio de monedas y billetes extranjeros; Compra y venta de valores al contado Cobro y negociación de cupones; Créditos y préstamos con garantía de; valores; Cajas de alquiler; Depósitos de valores; Caja de ahorros, Cuentas corrientes e imposiciones a plazo fijo, abonando actualmente intereses a los siguientes tipos;

Cuenta corriente a la vista		Sin interés
„ „	a 8 días (pudiendo disponer a la vista diariamente del 10 % del saldo mínimum 1.000 ptas).	1 %
„ „	a 15 días (pudiendo disponer a la vista diariamente del 5 % del saldo mínimum 500 pesetas)	2 %
Imposiciones	a un mes plazo	2½ %
„	a tres meses „	3 %
„	a seis „ „	4 %

Horas de despacho de 9 a 13 y de 15 a 17.—Para el servicio de Cajas Alquiler, hasta las 18 y las vísperas de día festivo hasta las 19.

Consultorio para enfermedades de la garganta nariz y oído

Sebastián Villalonga Gelabert

Médico-cirujano.—Especialista de los hospitales de Barcelona

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR BOTEY

Consulta diaria de 10 a 13; lunes y sábados de 3 a 5, calle de la Paz, 10, pral.

Director propietario de la Clínica para operaciones de la especialidad con habitaciones para los operados. Plaza Constitución, (Borne), 39.

Emanatorio radium es gran remedio descubierto recientemente, para curar artritismo, reumatismo, gota, arenillas, y numerosas molestias producidas por *ácido úrico.* Aguas minerales contra dichas dolencias deben fama a debilísima proporción radium que contienen. Emanatoro, que proporciona aire saturado radium en estado emanación, es infinitamente superior. En Alemania, Suiza, etc., ya no se va a tomar aguas, se va a tomar radium en emanatorios.

Primer emanatorio en España *Instituto Sureda,* Danus, 4-1.º.

Espectáculos

Lírico

Funciones de cinematógrafo.

Balear

Compañía de opereta.
Función para hoy.
A las seis y media.—Maruxa.
A las nueve.—Poca pena y Bohemios.

Círculo de Obreros Católicos

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Protectora

Funciones de cinematógrafo todos los días.

Victoria (Arrabal)

Sesiones de cine todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

Ferroca-Carriles de Mallor

A partir del día 22 del actual hasta el día 22 de Mayo de 1915 queda abierto el pago del cuarto dividendo pasivo de las Obligaciones del Ferrocarril estratégico de Palma a Santany, equivalente al 16 p§ de su valor nominal o sea la cantidad de ochenta pesetas por cada Obligación.

Al propio tiempo se advierte a los Señores tenedores de dichas Obligaciones que, de conformidad con lo estipulado en la base 5.ª de la Emisión, quedarán incursos en el recargo del cinco por ciento por intereses de demora los que en 1.º de Febrero próximo no hayan hecho efectivo el importe del tercer dividendo pasivo.

Palma 21 de Enero de 1915.—Por la Compañía de los Ferro Carriles de Mallorca.—El Director General Guillermo Moragues.

Ibérica

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS : : : Y DE SUS APLICACIONES : : : REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

: : Observatorio del Ebro.—Tortosa : :

-: : : **Precios de Abono** : : :-

Edición corriente: 10, ptas. año; 5, semestre
„ de lujo: 20 „ „ 10 „
: : PAGO ANTICIPADO : :

SE SUSCRIBE Y ADMITEN ENCARGOS : : : : EN LA ADMINISTRACION

DE

- Correo de Mallorca -

:-: :-: :-: LONJETA, 11 :-: :-: :-: :

: : en las horas de despacho : :

MAÑANA: de 9 a 1-TARDE: de 4 a 7

El primer semestre (Enero-Junio 1914) se vende encuadernado.

Actividad Industrial de Manacor

En la Junta General de Accionistas celebrada en este mismo día, queda acordado el reparto de nueve pesetas por cada acción de cien serie A; y cuarenta y cinco a cada una de las de a quinientas serie B. Se pone por tanto en conocimiento de los señores Accionistas que el pago de dicho dividendo tendrá lugar todos los días laborables de nueve a doce de la mañana en las oficinas de esta Sociedad y en las de nuestro Corresponsal en Palma don Pedro Ballester, Plaza de Cort, núm. 4, previa a la presentación de los correspondientes títulos y facturas, para las que se facilitarán en dichos puntos los impresos necesarios.

Manacor 24 de Enero de 1915.—P. A. del C. de A.; El Vocal Secretario, Juan B. Bosch.

CORREO DE MALLORCA

se vende en Palma en todos los kioscos, en la Imprenta LA ESPERANZA, en el Centro de subscripciones de la calle de Jaime II, 62 y en las estaciones de ferrocarriles.

Doctor Lóbisch

Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes, ayudante, médico y jefe interino (*durante 3 años*) del ambulatorio para enfermedades de la piel, del Instituto Medicinal clínico de la Real universidad de Munich (*Alemania*).

Calle San Jaime, 7

CONSULTAS de 8-1, de 3-5 y de 7 a 9.

Cafés-Cafés-Cafés

Torrefacción sin igual

Exquisitos y aromáticos

Antigua CASA LLOFRIU

CALEFACCIÓN

EN VARIOS SISTEMAS

ESTUFAS ELÈCTRICAS

EL ÁGUILA, BROSSA, 30

Punzones de acero

para marcar a golpe

sobre acero destemplado, hierro, cobre, plata, madera, cueros, cartulinas, etc.

Plaza Santa Eulalia, 10

Gas y electrcidad

FÁBRICA DE LAMPISTERÍA

de Bartolomé Fuster

Plaza del Rastrillo, 8, y Colón, 9

Instalaciones eléctricas, Sanitarias bombas, Motores y Pararrayos.

Compras de plomo, zinc, cobres y demás metales viejos.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Espectorantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche. Colón, 22, Perejil. 2

M.C.D. 2022

Sueltos y noticias

Colegio Pericial Mercantil de Baleares

Este colegio celebrará Junta general ordinaria el 31 de los corrientes, a las 12 de la tarde.

Citaciones

El Ayuntamiento de Mercadal cita al mozo Antonio Vidal Camps.

—Por el Juez instructor de esta Comandacia de Marina se cita a Miguel Massot Terrades, natural de Andraitx.

—El Juez municipal del distrito de La Lonja cita a don Antonio y don Jaime Juan Roca.

—Por el Ayuntamiento de Santanyí se cita a los mozos Nadal Nicolau Fernando y Eufrosio Escanil as Millan.

Al público

A efectos de reclamación, se hallan expuestos al público:

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santanyí el repartimiento vecinal de consumos; y en la del de Selva, el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un cuerpo de edificio en el cementerio de Biniamar, destinado a capilla, depósito de cadáveres y velatorio.

Resolución

Visto el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por don José M.ª Moreu, gerente de la Sociedad anónima "Debray", contra la providencia de este Gobierno que desestimó otro de alzada que interpuso contra el acuerdo del Ayuntamiento de Palma adoptado en sesión de 4 de Agosto de 1913 por el que, en virtud de propuesta de la Comisión de Hacienda y vista una instancia del repetido señor Moreu solicitando se declaren exentos del arbitrio de ocupación de la vía pública los repartidores en carretón de los artículos que expende la casa "Debray", acordó se prohiba la circulación de dichos vehículos interín no obtengan el permiso de venía ambulante previo el pago del correspondiente arbitrio municipal y que se apelan al procedimiento de apremio para el cobro de las cuotas devengadas y no satisfechas; S. M. el Rey ha tenido a bien estimar el presente recurso de alzada, revocando la providencia recurrida y dejando sin efecto alguno el acuerdo del Ayuntamiento de Palma de 2 de Agosto de 1913, declarando, en su virtud, que no procede exigir a la Sociedad "Debray" el arbitrio de venta ambulante que se le exige.

Perros

La guardia civil del puesto de La Puebla ha denunciado a cinco sujetos por tener perros que iban sueltos por las calles y sin bozal.

El señor Gobernador les ha impuesto sendas multas de a 25 pesetas cada una.

Substracción

En la Inspección de vigilancia se presentó ayer el dueño de una finca de recreo sita en el Terreno denunciando que de dicha casa habían sido substraídas varias prendas de vestir.

Se desconocen los autores del hecho.

Al Sr. Alcalde

Se nos suplica que llamemos la atención del Alcalde sobre las pedreas que todos los días sostienen los muchachos del barrio de la Alfarería con grave peligro para los paseantes y vecinos, en el trozo de muralla comprendido entre la Escuela Graduada y lo que fué la Puerta del Campó.

Sería muy conveniente que el señor Alcalde dictara las órdenes oportunas para evitar dichas pedreas y así no se repetirá el hecho de ser herido un paseante.

Elixir Callol remedio de los Débiles

Pasta Dentífrica Orive. Tubo una peseta.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca a la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 19 de Febrero a las tres de la tarde en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los Tenedores de diez acciones las cuales deberán ser depositadas en la Caja de esta Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones depositadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría todos los días laborables, de diez a doce de la mañana desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores a la Junta se pondrán de manifiesto a los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 21 de Enero de 1915.—El Presidente, Juan Marqués—P. A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario.

Correo de Mallorca se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra europea.--Próximo cierre del canal de Suez.--Se anuncia que los rusos evacuarán Lemberg.--Otras noticias

DESDE MADRID

Madrid, 29 (16'00)

El cierre del Canal de Suez.—¿Las autoridades inglesas se preparan?

Nordisch.—(Radiograma).— Comunican de La Haya, por conducto particular, que se ha propalado la noticia de que las autoridades inglesas toman medidas para el próximo cierre del canal de Suez.

La Sociedad concesionaria de dicho canal no admitirá, en lo sucesivo, responsabilidad respecto a la demora y la destrucción que puedan sufrir los barcos.

Parte oficial austríaco —Derrota de los rusos

Viena.—Se ha facilitado a los representantes de la prensa el siguiente parte oficial.

"El Estado Mayor pvblica con fecha de ayer la noticia de que ha quedado limpio de enemigos el valle de Fogyaz, (Hungría), en donde los rusos desalojaron sus posiciones fortificadas.

Los austríacos les persiguen, atacando sus retaguardias, llegando hasta Eyszkovel.

En los valles septentrionales de Galitzia, loa rusos dejaron prisioneros y cinco ametralladoras.

En el resto del frente de los Cárpatos no ha habido cambios notables.

En la Galitzia occidental y en la Polonia, se han registrado pequeños duelos de artillería".

¿Los rusos desocuparán Lemberg? —Aviso a los habitantes de esta ciudad

Viena.—La prensa de esta capital reproduce noticias de los periódicos de Lemberg que dicen que el día 12 se publicó allí un aviso dando cuenta de que, por razones estratégicas, los rusos se verán en breve en la necesidad de evacuar la población, temporalmente.

La población debe estar tranquila—dice dicho aviso—, y no hacer demostración en caso de la ocupación del enemigo. pues pronto volverán los rusos a ocupar Lemberg.

Madrid, 30 (1'00)

Cierre del canal de Suez

Nordeich.—Las autoridades inglesas preparan el cierre del canal de Suez.

Bill sobre emigración

Washington.—El Presidente de la República de los Estados Unidos ha firmado un bill sobre emigración.

Iglesias destruídas por los alemanes

París.—Despachos recibidos en San Petersburgo dicen que rebasan la cifra de mil las iglesias católicas que los alemanes han destruído en Polonia.

Comunicado francés

París.—El comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

"El día 28 sólo hubo acciones locales que fueron favorables a los aliados.

Los franceses se han instalado en la región de Nieuport.

La artillería derribó a un "taube".

En Iprés, Lens, Arras, Rissons, Craone, Reims y Argona ha librado duelos con el enemigo nuestra artillería.

En los altos del Mossa y Woevrer reina la calma.

En los Vosgos redujimos al silencio a las baterías enemigas.

En Alsacia y Noroeste de Houmartecviller se sostienen los franceses a pesar del cañoneo del enemigo".

Lo de la estatua de Ferrer

Madrid, 29 (16'00)

Los radicales piden el apoyo de todos los izquierdistas para protestar contra la retirada de la estatua

La Junta municipal radical, en nombre de los Comités del partido, ha dirigido una comunicación a todas las izquierdas proponiendo la celebración de un acto público, por todos los partidos afines, como protesta contra la retirada de la estatua de Ferrer del monumento de Bruselas, y dirigir un documento al Ayuntamiento de la capital belga expresando su deseo de que vuelva a su sitio dicha estatua cuando los invasores sean expulsados del territorio belga.

Comentarios de «A B C»

El periódico "A B C", comentando la supuesta intervención de partidos liberales monárquicos en esta manifestación de las izquierdas, la censura con dureza, recordando a los monárquicos que a la campaña pro-Ferrer fué hecha contra España y contra el Rey, su más alta representación.

Alude a los grabados que aparecieron en París referentes a don Alfonso.

Lo que espera la opinión sana

La opinión sana espera que los actos que anuncian los "jóvenes bárbaros", los lerrouxistas y sus afines constituirán formidable y ridículo fracaso.

Política

Madrid, 29 (16'00)

Paquetes y giro postales

El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, nos ha anunciado a los periodistas que el día 2 del próximo mes de Febrero comienza el servicio de paquetes postales con Uruguay y el día 16 del propio mes el giro postal con Italia.

Madrid, 30 (1'00)

Comentarios en el Senado.—¿Otra vez crisis?

En el Senado se hacían grandes comentarios políticos.

Se insistía en que el Alto Comisario de España en Marruecos, general Marina, sostiene la dimisión de su cargo fundada en que no se adoptarán determinadas medidas aduaneras en la zona del protectorado español.

Se añadía que en la última reunión ministerial se marcaron divergencias, planteándose la crisis.

Parece que seguirá en la presidencia el Sr. Dato, pasando el señor Bugallal a Gobernación y el señor Burgos Mazo a Fomento, y entrando el Sr. Portago en Gracia y Justicia.

Se añadía que también habría cambio en la cartera de Guerra.

Se dice que la crisis será planteada a la terminación del debate económico.

El debate económico

En la salón de conferencias del Senado el jefe del Gobierno aseguró al señor Navarro Reverter que el lunes se hallaría en el Senado para contestar a su interpelación sobre asuntos económicos, salvo el caso de defunción.

El Sr. Reverter preguntó al señor Dato si se refería a defunción civil o militar, contestándole Dato que nadie estaba enfermo.

El Sr. Navarro Reverter le replicó que se dan casos de pulmonía fulminante.

El proyecto de subsistencias

El próximo lunes se discutirá en el Congreso, el proyecto referente á las subsistencias.

El señor Dato

El Sr. Dato visitó al presidente del Senado, señor Azcárraga, hallándole mejorado.

Una comisión de ferroviarios ha invitado a un banquete al señor Dato.

Manifestaciones de Dato

Madrid, 29 (16'00)

A los periodistas

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, ha hablado esta tarde con los periodistas.

Interrogado el Sr. Dato acerca de si iría a Sevilla para despachar con S. M. el Rey, nos ha dicho:

"En el caso de que hoy quede aprobado el proyecto de escuadra, marchará a Granada para regresar a Madrid el próximo lunes con el fin de poder asistir a la interpelación que ha de explanar en el Senado el Sr. Navarrorreverter".

"Considero injustificadas—nos ha añadido—las protestas de ayer de los Senadores por la ausencia del Gobierno en la Alta Cámara, pues tiene el Gabinete que asistir al Congreso cuando se ventilan en él debates de especial interés".

Después nos ha negado que tenga fundamente el rumor circulado suponiendo que había dimitido el Alto Comisario de España en Marruecos, general Marina.

Por último, nos ha dicho que le habían visitado, para despedirse, el general Fernández Silvestre, que se va a Larache, y el diplomático señor Merry del Val, nuestro Embajador en Londres, que regresa esta noche a la capital de Inglaterra.

Ríos desbordados en Marruecos

Madrid, 29 (16'00)

De Ceuta

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama oficial del Comandante general de Ceuta:

"A consecuencia del temporal, han sufrido desperfectos nuestras posiciones de Tetuán.

Se ha desbordado el río Martín.

La corriente ha inundado gran extensión del valle.

Han sido desalojados el bloque y nuestras posiciones de las orillas de dicho río.

Se ha logrado retirar, aunque con grandes dificultades, las guarniciones.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales".

De Larache

También se ha recibido en el Ministerio de la Guerra este otro telegrama oficial del Comandante general interino de Larache:

"Se ha desbordado el río Luccus, causando daños en el material de guerra.

En Alcázar, las aguas han arrastrado un puente".

Las Cortes

Madrid, 29 (1'00)

SENADO

La sesión del Senado comienza a las 3'45 de la tarde.

Preside el señor Santos de Guzmán.

Asiste a la sesión escasa concurrencia.

Abierto el acto, se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ministro de Estado, Sr. Marqués de Lema, ofrece traer a la Cámara un proyecto de ley regulando los servicios de los Cónsules y diplomáticos.

Se entra en la orden del día.

Se admite, para desempeñar el cargo de Senador por derecho propio, al Arzobispo de Valencia.

Se acuerda reunir mañana las secciones.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 4 de la tarde empieza la sesión del Congreso.

Ocupa la presidencia el Sr. González Besada.

Hay desanimación en la Cámara.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Ayuso protesta de que se le haya negado la palabra al aprobarse el acta.

El señor Nicolau formula un ruego sobre la reparación de templos.

Le contesta el Ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo.

El señor Lerroux pide que tengan representación los obreros en la Junta de aranceles y valoraciones.

El Ministro de Hacienda, señor Bugallal, acepta, en principio, tal proposición.

El señor Lerroux explana una interpelación sobre Aduanas, atacando duramente al Director general del Ramo.

Dice que en Aduanas se cometen irregularidades y errores. Y relata alguno de estos hechos.

El Ministro de Hacienda, señor Conde de Bugallal, le contesta.

Refuta los cargos formulados por el señor Lerroux, defendiendo al Director general de Aduanas.

Se entra en la orden del día.

Se reanuda la discusión del proyecto sobre bases navales.

El señor Maciá continúa la rectificación, insistiendo en los argumentos expuestos en la sesión anterior.

Defiende las características de los sumergibles y la eficaz defensa de las costas.

Le contesta el Ministro de Marina general Miranda.

Agradece el patriotismo del señor Maciá, y ensalza a los marinos españoles.

El señor Maciá rectifica, diciendo que pueden refundirse los Ministerios de la Guerra y de Marina.

Estima que la defensa de Baleares es más compleja que la flota.

"Lo discutiremos— añade— en tiempo oportuno".

El jefe del Gobierno, señor Dato. que le interrumpe, dice: ¿Pero cree S. S., Sr. Maciá, que a esto vamos a discutirlo aquí?

El señor Rosselló: Ya lo sabe.

Recuerda el Diputado por Mallorca que se ha hablado de la indefensión en que se halla España, y llama la atención acerca de la necesidad de defender Baleares.

Los señores Barber y Santacruz rectifican brevemente.

El Ministro de Marina, general Miranda, afirma que el Gobierno se preocupa de este asunto.

Se da por terminada la discusión de la totalidad del proyecto.

Se suspende la discusión del proyecto.

Se acuerda conceder varias pensiones, entre ellas una a la viuda del periodista señor Troyano.

Y se levanta la sesión, siendo las ocho de la noche.

DE ESTA MAÑANA

Por haber recibido con retraso la última conferencia, nos vemos obligados a insertar sólo las principales noticias que contiene.

Madrid, 30 (5'30)

El Príncipe Jorge de Servia a Roma

Atenas.— El príncipe Jorge de Servia ha marchado a Roma.

Relaciónase su viaje con negociaciones italo servias.

Movimiento de tropas

Atenas.—Señálase misterioso movimiento de tropas búlgaras en Tracia. Muchas se trasladan a la frontera griega.

Los rusos en la Prusia oriental

Petrogado.—En la Prusia oriental los rusos se hallan a una jornada de Insteerburgo.

Habla el Subsecretario de Gobernación

Esta madrugada al Subsecretario de Gobernación le hemos preguntado si era cierta una información publicada en "Heraldo de Madrid" sobre una supuesta crisis parcial.

El Subsecretario nos contestó: "Es inexacta. Creo que no habrá crisis y que el viaje del señor Dato a Granada no se relaciona con asuntos políticos".

Y nos ha añadido:

"Creo que las Cortes sólo se cerrarán durante las fiestas de Carnaval, volviéndose a abrir después".

También nos ha desmentido que el señor Sánchez Guerra abandone la Cartera de Gobernación y sea nombrado Gobernador del Banco de España.

Ultimo comunicado francés

París.— Comunicado oficial de las diez de la noche:

"Al este de Soissons hemos rechazado dos tentativas efectuadas por los alemanes de franquear el Aisne: una en Moulin des Rouges, y otra por la cabeza del puente que poseemos al note de Pont Venissel.

El día 28, los "taubes" alemanes bombardearon Dunkerque, causando escasos daños materiales y matando e hiriendo a varios habitantes.

La misma noche los aviones franceses arrojaron bombas sobre los cuarteles alemanes de La Fére y Boisson.

En la mañana del propio día 29 un "taube" vióse obligado a aterrizar al este de Garbeville, quedando preso el oficial que lo tripulaba.

Comunicado alemàn

Nordeich.— El Cuartel alemán dice:

"Una escuadrilla aérea voló, de noche, sobre Dunkerque arrojando bombas sobre las instalaciones de etapa de los ingleses.

En las dunas de Nieuport rechazamos los ataques de los belgas. Éstos consiguieron instalarse en Iitd en donde se atrincheraron, desalojándoles, empero, luego, los alemanes en una carga a la bayoneta afectuada por la noche.

Al sur del canal de La Bassée rechazamos fácilmente un ataque de los ingleses.

Al noroeste de Gumbinen, los rusos durante toda la noche efectuaron violentos contraataques a trincheras que defienden las principales posiciones que les habíamos tomado.

Los alemanes mantuvimos dichas trincheras excepto una pequeña parte".

Comunicado ruso

San Petersburgo.—(Oficial).— Progresamos en algunos puntos al norte de Gumbinen.

El día 27 rechazamos a los alemanes al norte de Darkchnan. A la izquierda del Vístula, en la región de Borghindes desalojamos a los alemanes.

Continúa el duelo de artillería en Volyasodik.

En Galitzia, conseguimos ventajas cerca de Conopa.

Los austríacos se repliegan, habiendo abandonado sus posiciones.

En Bukovina se han registrado combates sin importancia.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 30 (3'30)

Nieve.—Frío

Ayer amanecieron cubiertos de nieve los campos y montañas vecinos.

Muchos fotógrafos han sacado numerosas vistas.

Reina un frío intensísimo.

«El Progreso» denunciado

Ha sido denunciado el periódico lerrouxista "El Progreso", por publicar una apología de Ferrer Guardia y dirigir injurias al Gobierno alemán.

Carretero apaleado

Un grupo de huelguistas apaleó a un carretero de una fábrica de aprestos propiedad de los hijos de Monteys.

Le causaron algunas lesiones.

Los agresores huyeron.

La subida del pan

Ayer se celebró la anunciada reunión de los delegados de las Sociedades obreras para tratar de la subida del pan.

Se acordó celebrar un mitin el día siete, para declarar la huelga general al día siguiente, sino se consigue la rebaja del pan.

Los organizadores confían en que los restantes obreros españoles secundarán la huelga.

La retirada de la estatua de Ferrer

El señor Gobernrdor civil ha prohibido el mitin que proyectaban celebrar los radicales para protestar contra la desaparición de la estatua de Ferrer Guardia.

El señor Andrade tampoco permitirá el que tenían proyectado los *requetés* jaimistas en favor de Alemania.

La conducta del Dr. Fuset.—¿Ocurrirán desórdenes?

Témese que hoy ocurran desórdenes en la Universidad, pues la conducta del Catedrático Dr. Fuset tiene divididas las opiniones de los estudiantes.

Detención de una mujer

Ha sido detenida una mujer que había raptado a una niña de nueve años hija de un acaudalado propietario.

Palou Garí

Itinerario de Correos

VAPORES CORREOS

Salidas

Domingo, a las 9 para Marsella, a las 22 para Barcelona (rápido), y para Ibiza vía Barcelona).

Lunes, a las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Barcelona y a las 18'30 para Mahón (vía Barcelona).

Martes, a las 14 para Barcelona y Ciudadela (vía Alcudia), y a las 17 para Valencia (directo).

Miércoles, a las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Mahón, a 1 as 21 para Ibiza, y a las 22 para Barcelona (rápido)

Jueves, a las 14 para Ciudadela y Mahón vía (Alcudia), a las 17 para Argel, y a las 18'30 para Barcelona.

Viernes, a las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 18'30 para Mahón.

Sábado a las 18'30 para Barcelona y Ciudadela.

Todos los días, a las 14 para los pueblos

Entradas

Domingo, a las 7 de Barcelona y de Ibiza vía Valencia-Barcelona)

Lunes, a las 7 de Ibiza y Alicante, y las 17 de Cabrera.

Martes, a las 7 de Barclona y de Mahón

Miércoles a las 6 de Ibiza y Barcelona rápido), a las 6'30 de Ciudadela y Mahón (vía Alcudia), y a las 17 de Cabrera.

Jueves, a las 7 de Barcelona (rápido) y a las 9 de Marsella.

Viernes, a las 6 de Valencia, a las 9'30 y Ciudadela y Barcelona (vía Alcudia de a las 17 de Cabrera

Sábado, a las 6 de Barcelona (rápido), a las 7 de Ciudadela, y a las 8 de Argel.

Todos los días, a las 9'30 de los pueblos del interior de la isla.

FERROCARRILES DE MALLORCA

DePalma a Manacor y Felanitx: a las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Felanitx.)

De Palma a La Puebla: 40 a las 7'40 14' y 8'15 (mixto desde Empalme).

De Manacor a Palma a las 2'30: (mixto) 7'30 y 17'15.

De Manacor a Felanitx y la Puebla a las 2'30, 6'30 y 17'15 (mixto en los ramales).

Instituto Sureda

de Electricidad médica, Fototerapia y Radium

INSTALACIÓN DE PRIMER ORDEN

Rayos X.—Altas frecuencias.—Rayos ultra-violetas.—Ozono etc.

Emanatorio de Radium

(primero en España); progreso definitivo en la curación del artritismo, reumatismo, gota, neuralgías, arenillas, y todos los trastornos producidos por el ACIDO URICO.

Director-Propietario:

JOSÉ SUREDA MASSANET Médico ginecólogo

DANÚS 4, 1.º DE 10 A 1

LA ESPERANZA

-- ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO --

Con maquinaria y útiles para la impresión de toda clase de trabajos propios del ramo, con

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA

Folletos, Revistas, Programas, Tarjetas, Talonarios, Invitaciones, Memorandums, Recordatorios, Cartas y Sobres Comerciales, etc., etc.

--- EN UNA O MAS TINTAS ---

Calle de la Lonjeta, núm. 11

Apartado, n.º 19 Palma de Mallorca Teléfono, 200

C.D. 2022

"SEÑORAS,,

Se cierra LA ONZA DE ORO

Con este motivo se liquidan todas las existencias a precios, verdaderamente nunca vistos

No hay engaño

este anuncio no es el recurso de todo comerciante para sorprender al cliente
LOS COMERCIANTES y vendedores ambulantes hallarán los géneros de invierno entre-tiempo y verano con un 50 o/o más barato que en fábrica.

Se vende la estanteria

Banch de S'Oli

Liga de Propietarios de fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
San Bartolomé	82	pral.	Colón, 23 bajo	Mucha cpdad., con vista a la de Jaime II
Málaga C'an Capas	14	1.º	Brossa, 19 1.º derecha	mucha capacidad
Hort d'es Cá	fábrica		Rambla, 22 principal	para molienda de cemento o granos
San Magín		1.º	Brossa, 19, triplicado ent.	4 dmrs. huerto, jardín, molino dto. eds
Pino	1	cochera	Ribera, 11-1.º	cuadra, agua abundante
C. S. Francisco	19	1.º	P. S. Francisco, 1, balneario	mucha capacidad y comodidades
Concepción	32	1.º	Concepción, 11, pral.	mucha capacidad
Vileta (S. Anglada)	bajo y	alto	Juanot Colom, 32-1.º	7 dor. Jardín, 2 cuarts. Almendral.
Call	42	1.º	Call, 17	mucha capacidad y agua
Alfarería		2.º	Alfarería, 42	mucha capacidad, 6 cuartos dormitorios
Maladero	30	cochera 1.º d.ª	Cofradía, 4 1.º	Mucha capacidad, reciente construcción

Véase relación general en el domicilio social: calle de Brossa 19, triplicado, pral. derecha.

Casa de recreo

Tanto se vende, como se alquila por años, una casa de recreo amueblada, situada en el *Mal Pás* de Alcudia, que reune toda clase de comodidades. Informes: Centro de Anuncios.

Sellos de goma

y de Metal

Se confeccionan a precios económicos, de toda clase de modelos y dibujos, propios para Herreros, Carpinteros, Peluqueros, Carniceros Pintores, Ebanistas, Marmolistas Veterinarios, Asociaciones religiosas etc. etc., como también.
Rótulos de esmalte
Imprentilla
Sellos para embalajes
Festones
Etiquetas de relieve
Fichas de metal
Medallas-Distintivos
Cajas rotuladoras
Papel con membretes en relieve
especialidad en
SELLOS BICOLOR
Sellos para lacre y
todos cuantos artículos se dedican del ramo.
Plaza Santa Eulalia, 10

Piano

Hay uno para alquilar.
Razón: Jovellanos, 10, tienda.

Tarjetería y Resmillería

LA ESPERANZA
Lonjeta, 11

Solución Cases

DE

Clorhidro-Fosfato de Cal

Premiado en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ***Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo etc.*** Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: ***Farmacia de J. Puchades***, Plaza de la Luna, 11-Barcelona

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito. Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Fídase el

Chocolate MUNDIAL

Marca registrada

LIQUID VENEER

Renueva las cosas viejas

MUEBLES Y MADERAMEN

El «Liquid Veneer» saca instantaneamente todas las manchas, ravas, basuras deslustres; destruye los microbios y deja una superficie lisa y brillante. Si Vd. tiene algún mueble manchado, aunque sea de tinta, o por ejemplo, de aquellas manchas que aparecen frecuentemente en el dorado de sillas, gabinetes, etc., será una sorpresa para Vd. ver con que facilidad el «Liquid Veneer» las hace desaparecer
DE VENTA en los principales comercios de todo el mundo.
DEPÓSITO: Plaza Santa Eulalia núm. 10 bajos, Palma.

Las ENFERMEDADES de REUMA

se curan radicalmente y se alivian completamente los dolores en 48 horas

Tratamiento Paraguayo Gabinete

Sucursal n.º 2, Cos del Bou, 18 pral. Tarragona
Consulta todos los Martes y Miércoles de 9 a 12 y 3 a 5.
SUCURSAL NÚM. 1
Calle Gater, 5, pral., Palma Mallorca
Central, Aviñó, 18 pral., Barcelona

«LA HORMIGA DE ORO»

ILUSTRACIÓN CATÓLICA, ÚNICA EN SU CLASE
DE GRAN CIRCULACIÓN Y POPULARIDAD EN ESPAÑA Y AMERICA
Fiel a las enseñanzas de la Iglesia, sometiendo todos sus escritos a la Censura Eclesiástica

Tiene la Bendición de S. S. PIO X. y cartas encomiásticas de los Prelados españoles y americanos. Contiene un cuaderno de **treinta y seis** o más páginas cada número, con una información gráfica mundial de 16 páginas; el resto va nutrido de lectura amena y curiosa y una novela en forma encuadernable y anuncios.

REGALOS PARA EL AÑO 1915

Una magnífica heliografía de S. S. BENEDICTO XV en buena cartulina tamaño 25X40. Una interesante novela en grabados cuyo título es **Fantásticas aventuras de TETS y TEF** dibujos originales exprofeso para «LA HORMIGA DE ORO» por el inteligente, popular y humorístico dibujante D. Joaquín Xaudaró, cuyas chispeantes Historietas en dibujos conocen ya nuestros antiguos abonados. Para encuadernar esta novela se regalará una vistosa cubierta a varias tintas.

Suscripción: 10 ptas. año - Pago adelantado - Número suelto 20 cénts.
Se suscribe en todas las librerías. - Se vende en todos los kioscos y puestos de venta de periódicos
OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION: Plaza de Santa Ana, 26. - BARCELONA

Pastillas ALEMANAS

del Doctor Swanter de Berlín

La generación actual bendice a Swanter y las venideras esculpirán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respiratorias con sus maravillosas PASTILLAS ALEMANAS de modo tan rápido y eficaz como jamás hubiera podido soñarse.

Tan eficaces son, que, una vez ingerida la primera pastilla, aquella *Tos* ronca, sofocante, que produce vértigos y dolor de pecho, cesa al momento; aquella *disnea* terrible, causada por congestión bronquiral, se calma enseguida, facilitando la expectoración y descongestionando los bronquios rápidamente. Son preventivo infalible contra las Pulmonías y la panacea eficaz para sus convalecencias, abreviándolas y evitando sus fatales consecuencias. Sus principios aromáticos y antisépticos, cual *torrente* de aire vigorizador, penetran por el interior del organismo, destruyendo todos los *gérmenes morbosos* que lo infectan.

Enfermos: Pedid, exigid siempre, si queréis curaros, Pastillas Alemanas. A 1'50 pesetas caja.

Venta en todas las farmacias.

Depósito exclusivo para Baleares: Sucesores de BOSCANA, droguería farmacéutica.

LLOYD SABAUDO

El día 27 de Enero saldrá de Barcelona, directo para
Buenos Aires
el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha,
PRINCIPE UMBERTO
Realizando la travesía en QUINCE DIAS
Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo
Jardín de invierno—Telégrafo Marconi
Segunda clase económica a PRECIOS REDUCIDOS
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas
Cocina Española
El día 28 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor
PRINCESA MAFALDA
Para informes en Palma: Damián Bennasar, Calle del Mar, 49-1.º

Ferretería LA CATALANA

de MIGUEL CASELLAS (Sucesor de Castellet)

Fabricante de Cajas para Caudales, Básculas, Romanas, Balanzas, Pesas y Medidas.

Visagras y herrajes para puertas

PLAZA BANCH DE S'OLI—PALMA

Vapores Correos Italianos

con itinerario fijo para
Montevideo y Buenos Aires
Servicio rápido semanal combinado entre las compañías
Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques

COCINA A LA ESPAÑOLA

Proximas salidas de Barcelona:

Navigazione Generale Italiana	Principe Umberto	11 Febrero
Id. id.	Re Vittorio.	25 Febrero
La Veloce	Duca di Génova	4 Marzo
Lloid Italiano	Principessa Mafalda.	14 marzo
Navigazione Gederale Italiana	Regina Elena	25 marzo

Para mas informes:
Para despacho de los pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los Sres. Salom y Pallán.—Plaza de la Libertad, 3.
Para despacho de pasajes de 3.ª clase y carga a D. Miguel Ordinas.—Plaza de la Libertad núm. 17, Palma de Mallorca.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
Con la edición presente se regalan **seis preciosos mapas** de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.
PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA : 35 PESETAS FRANCO DE PORTES
Publicado por la Sociedad Anónima
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,
Consejo de Ciento, 240 — Barcelona
Dirección telegráfica: «ANUARIOS» - Barcelona

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 4 de Febrero el vapor
Barcelona
y el día 17 de Febrero
Principe de Asturias

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas saldrá de este puerto, el día 8 Febrero el vapor
Balmes
Admitecarga y pasajeros.
NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y

Línea de los Estados Unidos

Para New York Habana, New-Orleans y Galveston saldrá directamente de Barcelona el día 25 de Febrero el vapor
Martin Saenz
admitienda carga y pasajeros
Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía
SEÑORES PLANAS, PIZÁ y C.ª S. en C.
San Miguel, 29, Palma

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia.
Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.
Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.
Con las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio
Precio del frasco: 3 Pesetas
Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Tip. «LA ESPERANZA». Lonjeta, 11—PALMA DE MALLORCA

Centro de Anuncios

Miguel Serra y Bennasar

Plaza de Santa Eulalia, 10 o Palma de Mallorca

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encaje de impresos, etc., etc. en los periódicos

Diario de Palma ***La Última Hora***
Correo de Mallorca
y Revista de la Cámara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos

M.C.D. 2022